

## Elementos de la secretaría de seguridad recuperan vehículo con reporte de robo



PROBABLE RESPONSABLE  
DE HECHOS ILÍCITOS  
[denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx](mailto:denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx)



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



La implementación de un cerco virtual, permitió a elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) localizar una camioneta con reporte de robo; durante la intervención, detuvieron al conductor, como posible responsable del delito de encubrimiento por receptación.

Mediante el sistema de Arcos Carreteros de la infraestructura estatal, se detectó en la colonia Saraperos, perteneciente a Chimalhuacán, el paso de un Suzuki Grand Vitara, modelo 2007, gris; ante la alerta, personal de la SS adscrito al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de la dependencia, emitió una consigna operativa para policías en campo.

Con apoyo de las cámaras de videovigilancia, se hizo el seguimiento en tiempo real de la unidad; momentos más tarde, efectivos de la SS lograron su alcance sobre avenida Riva Palacio, a la altura de la colonia Las Maravillas, en el municipio de Nezahualcóyotl.

Acorde al protocolo de actuación, uniformados solicitaron a Adán ?N? de 38 años de edad, que detuviera la marcha para realizar una revisión; luego de cotejar los datos con el Centro de Mando estatal, confirmaron que el automotor cuenta con una ficha de hurto del 28 de agosto del año en curso.

Después de informar el motivo de su detención y los derechos que confiere la ley, el detenido fue remitido junto con el vehículo asegurado ante la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Robo de Vehículos con sede en Nezahualcóyotl, donde se

resolverá su situación legal.